



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del tercer informe trimestral del periodo de 1 de enero al 30 de septiembre de 2018.

NOTAS A DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	14,612,985	10,555,698
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	16,550,300	25,956,421
Derechos a recibir bienes o servicios	326,887	1,243,803
Inventarios	26,405	38,771
Almacenes	8,092,410	7,818,575
Total de Activo Circulante	39,608,986	39,613,269
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	131,643,342	120,939,308
Bienes Muebles	110,427,919	106,427,113
Activos intangibles	1,080,579	1,080,579
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-2,691,674	-2,691,674
Total de Activo no Circulante	240,460,166	225,755,326
TOTAL DE ACTIVOS	280,069,152	271,368,594



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Efectivo	0	18,000
Bancos Moneda Nacional	7,738,007	5,001,171
Inversiones en Moneda Nacional	6,854,054	5,515,603
Depósitos en garantía	20,924	20,924
TOTAL	14,612,985	10,555,698

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2018, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias principalmente 700813011430 Proyecto Estudio de la dinámica microbiana (CONACYT), 012610001090889977 Proyecto Nanoestructuras de circonia (CONACYT), 012614701032149884 FAM 2018, 012610001118340107 Desarrollo de un cereal enriquecido con moringa oleífera, 01111947435 Proyecto Diseño de plana piloto La Nona; 002614700921924991 Servicios personales 2018; 2554046339 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) todos programas con vigencia durante el siguiente ejercicio. Asimismo, la Cuenta de inversión correspondiente al Fideicomiso 144860 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y la inversión no. 9645666532 correspondiente al subsidio federal ordinario.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	16,548,529	25,955,448
Ingresos por recuperar a corto plazo	1,771	974
TOTAL	16,550,300	25,956,421

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2018, corresponden a las provisiones por retenciones de nómina del mes de marzo, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre Sueldos y Salarios (ISSS), IMSS, Cesantía y Vejez, Crédito Infonavit. Cabe señalar que en este rubro se contempla un adeudo de la Secretaria de Finanzas derivado de un desarrollo tecnológico realizado por la Universidad y que a la fecha no ha sido cubierto, el importe es de 12.5 millones de pesos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Derechos a recibir bienes o servicios

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Esta cuenta se integra de la siguiente manera:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	326,887	1,243,803
TOTAL	0	0

Inventarios

La cuenta se integra por los siguientes conceptos:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción	26,405	38,771
TOTAL	26,405	38,771

Almacenes

Esta cuenta se integra principalmente con material bibliográfico para venta en la librería universitaria, materiales de talleres y materiales de oficina.

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Almacén de materiales y suministros de consumo	8,092,410	7,818,575
TOTAL	8,082,410	7,818,575



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso al 30 de septiembre de 2018 está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Terrenos	32,354,740	32,354,740
Edificios no residenciales	84,997,564	84,997,563
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	14,291,038	3,587,005
TOTAL	131,643,342	120,939,308

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles al 30 de septiembre de 2018, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Mobiliario y equipo de administración	35,203,083	36,696,751
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,900,960	4,598,123
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	47,671,672	42,376,650
Vehículos y equipo de transporte	7,060,818	7,060,817
Maquinaria, otros equipos y herramientas	15,591,387	15,594,771
TOTAL	110,427,919	106,427,113

Activos intangibles

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Software	1,080,579	1,080,579
TOTAL	1,080,579	1,080,579



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	1,957,227	1,957,227
Depreciación acumulada de bienes muebles	734,447	734,447
TOTAL	2,691,674	2,691,674

La depreciación corresponde a ejercicios anteriores al ejercicio 2010 ya que en los últimos años no se ha realizado la depreciación.

PASIVO

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2018, corresponden principalmente a recursos recibidos por convenios e ingresos obtenidos por la prestación de servicios mismos que no han sido concentrados; así también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de septiembre del año en curso y pagos pendientes a proveedores, integrándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	53,710	360,443
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	5,269,336	5,693,135
Otras cuentas por pagar a corto plazo	9,020,538	8,160,269
TOTAL	14,343,584	13,213,847

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA		
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	30,794,109	35,582,672



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desarrollo)		
Resultado de ejercicios Anteriores	218,934,738	203,965,996
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	218,934,738	203,965,996
TOTAL HACIENDA PÚBLICA	249,728,847	239,548,668
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo)	15,996,722	17,606,080

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 30 de septiembre por la cantidad de \$249,728,847 (Doscientos cuarenta y nueve millones setecientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), en tanto que el **Resultado del Ejercicio (ahorro/Desarrollo)** del periodo enero a septiembre es por la cantidad de \$15,996,722 que representa principalmente el importe no devengado de recursos federales así como gastos presupuestales no contables (adquisición de activos no circulantes y obras en proceso).

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCA 2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	136,305,418	135,764,293
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	136,305,418	135,764,293
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	119,171,791	116,289,322
AYUDAS SOCIALES	1,136,906	1,868,892
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	120,308,697	118,158,214
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	15,996,722	17,606,080



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, el cual asciende a un importe de \$136,305,418 (Ciento treinta y seis millones trescientos cinco mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo reportado del ejercicio 2018.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018 por la cantidad de: \$120,308,697 (Ciento veinte millones trescientos ocho mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$119,171,791 correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018.

Subsidios y Subvenciones

- b) Ayudas Sociales a personas refleja un saldo por la cantidad de \$1,136,906 recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018. Estos recursos se aplicaron en becas alimentarias para alumnos de escasos recursos y/o estudiantes que participan en proyectos de investigación financiados con recursos federales extraordinarios (concursables). Asimismo, se incluyen apoyos a profesores becarios para realizar estudios de posgrado y/o que cuentan con reconocimiento de perfil deseable y cumplen los requisitos establecidos por las convocatorias de los programas federales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018, refleja un Ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$15,996,722 (Quince millones novecientos noventa y seis mil setecientos veintidós pesos 00/100 M.N.) integrado principalmente por recursos federales no devengados así como gastos presupuestales no contables (adquisición de activos no circulantes y obras en proceso).

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública/ Patrimonio generado

Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre, asciende a la cantidad de \$249,728,847 (Doscientos cuarenta y nueve millones setecientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	239,548,668
VARIACIONES EN:	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	(4,788,563)
Resultados de Ejercicios Anteriores	14,968,742
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2018	249,728,847

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo inicial en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Efectivos en Bancos – Tesorería	0	0
Efectivos en Bancos - Dependencias	5,455,398	8,731,917
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	26,669,892	30,731,147



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	20,924	20,924
Total de Efectivos y Equivalentes	32,146,214	39,483,988

2. Análisis del saldo final en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCA 2017
Efectivos en Bancos – Tesorería	0	0
Efectivos en Bancos - Dependencias	7,738,007	5,019,171
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	6,854,054	5,515,603
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	20,924	20,923
Total de Efectivos y Equivalentes	14,612,985	10,555,698

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCA 2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	15,996,722	17,606,080
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018
(Pesos)

1. Total de ingresos (presupuestarios)		\$130,460,942
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		\$16,610,860
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$16,610,860	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		\$10,766,384
Producto de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$10,766,384	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$136,305,418



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018
(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$130,460,942
---------------------------------------	---------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables	10,152,245
---	------------

Obra pública en bienes de dominio público	9,239,598
Mobiliario y equipo de administración	445,420
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	30,056
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	360,993
Maquinaria, otros equipos y herramientas	76,178
Activos intangibles	0

3. Más Gastos Contables No Presupuestales	0.00
---	------

Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortización	
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	

4. Total Gastos Contables (4=1-2+3)	\$120,308,697
-------------------------------------	---------------



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018 no se registran cuentas de orden.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 1 de enero al 30 de septiembre de 2018 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

El 20 de diciembre de 2017, se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, en el cual se autoriza para la Universidad Tecnológica de la Mixteca, un presupuesto de \$153,520,286.00 (Ciento cincuenta y tres millones quinientos veinte mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2018.

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre, se realizaron varios movimientos presupuestales para reforzar metas programadas. Se solicitaron ampliaciones presupuestarias derivadas de reasignaciones de recursos por convenios y refrendos de programas federales extraordinarios por un monto total de \$21,397,314.17 (Veintiun millones trescientos noventa y siete mil trescientos catorce pesos 17/100 M.N.). De igual forma se realizaron diversas modificaciones compensada (traspaso instrainstitucional) para dar cobertura y continuidad a los programas sustantivos de esta Entidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Tecnológica de la Mixteca inició sus actividades el día 18 de junio de 1990, según decreto de creación publicado en esa fecha en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. La Universidad Tecnológica de la Mixteca está constituida como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo con personalidad jurídica y patrimonio propios. A la fecha no se ha modificado el Decreto de creación de la Universidad por lo que continúan vigentes las disposiciones que le dieron origen.

b) Principales cambios en su estructura.

En veintisiete años de existencia, la Universidad Tecnológica de la Mixteca ha experimentado cambios en su estructura, derivado del crecimiento y la consolidación que han alcanzado los diferentes Institutos, Programas Educativos y demás áreas sustantivas de la Universidad. Los principales cambios son la creación de nuevos Institutos de Investigación, la consolidación de la División de Estudios de Posgrado, la División de la Universidad Virtual y la Fábrica de Software. Estos cambios han permeado el ámbito académico, la investigación y la promoción del desarrollo; y han venido a fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad. En los últimos años, los esfuerzos se han enfocado en incrementar la competitividad de los Programas de Posgrado y la expansión de los vínculos más allá de las fronteras de nuestro país, es así que en el año 2015 la Universidad se incorporó a la Asociación Internacional de Universidades.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social: La Universidad Tecnológica de la Mixteca tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico, social y cultural del Estado y del país.

De acuerdo al artículo 4 de su decreto de creación, la Universidad Tecnológica de la Mixteca tiene los siguientes fines:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado para formar profesionales, investigadores y profesores altamente capacitados.
- II. Contribuir mediante el desarrollo de investigaciones a la independencia económica, científica y tecnológica del Estado del país.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- III. Realizar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas, adecuadas principalmente a los problemas del Estado y del país.
- IV. Promover toda clase de actividades tendientes a la preservación e incremento del acervo cultural de nuestro estado.
- V. Fomentar los principios de respeto a la dignidad humana, dentro de un marco de paz, justicia, libertad y solidaridad.

b) Principal Actividad:

Sus objetivos principales son: impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado, realizar investigaciones científicas y tecnológicas, promover y difundir la cultura y promover el desarrollo en la región de la Mixteca y el Estado.

c) Ejercicio Fiscal: 2018

d) Régimen Jurídico:

Organismo público descentralizado de carácter estatal. Persona moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: Se tienen las siguientes obligaciones en materia fiscal: presentar declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios; presentar declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles; entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos, salarios y arrendamiento; declaración informativa anual de subsidio para el empleo; pago definitivo mensual de IVA; entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados, servicios profesionales; declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales; declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA. Al cierre del periodo enero – marzo del ejercicio 2018 no se tiene adeudos fiscales.

f) Estructura organizacional básica: La estructura se compone de la siguiente forma: a) Rector, que es la autoridad suprema; b) órganos colegiados: Consejo Académico y Consejo Económico; c) Vice-Rectorías: Académica, Administrativa, De Relaciones y Recursos, Institutos de Investigación; Jefaturas de Carreras, División de Estudios de Posgrado, Universidad Virtual, Coordinación de Promoción al Desarrollo, Coordinación de Difusión Cultural, Centro de Idiomas y Departamentos de apoyo administrativo. La organización académico-administrativa es de tipo



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



matricial: los profesores investigadores pertenecen a un Instituto de Investigación y llevan a cabo actividades docentes.

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: Se cuenta con un fideicomiso en el cual se manejan los recursos financieros del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) antes PROMEP. Los recursos provienen de la Dirección de Superación Académica, dependiente de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la SEP y se emplean para apoyar el equipamiento para Profesores con Perfil Deseable, para financiar Proyectos de Investigación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo (PTC), para la consolidación de Cuerpos Académicos (CA), para apoyar la realización de estudios de Posgrado de PTC, para becas para estudiantes que participan en los proyectos de los PTC y/o CA; entre otros. Este fideicomiso no cuenta con estructura orgánica.

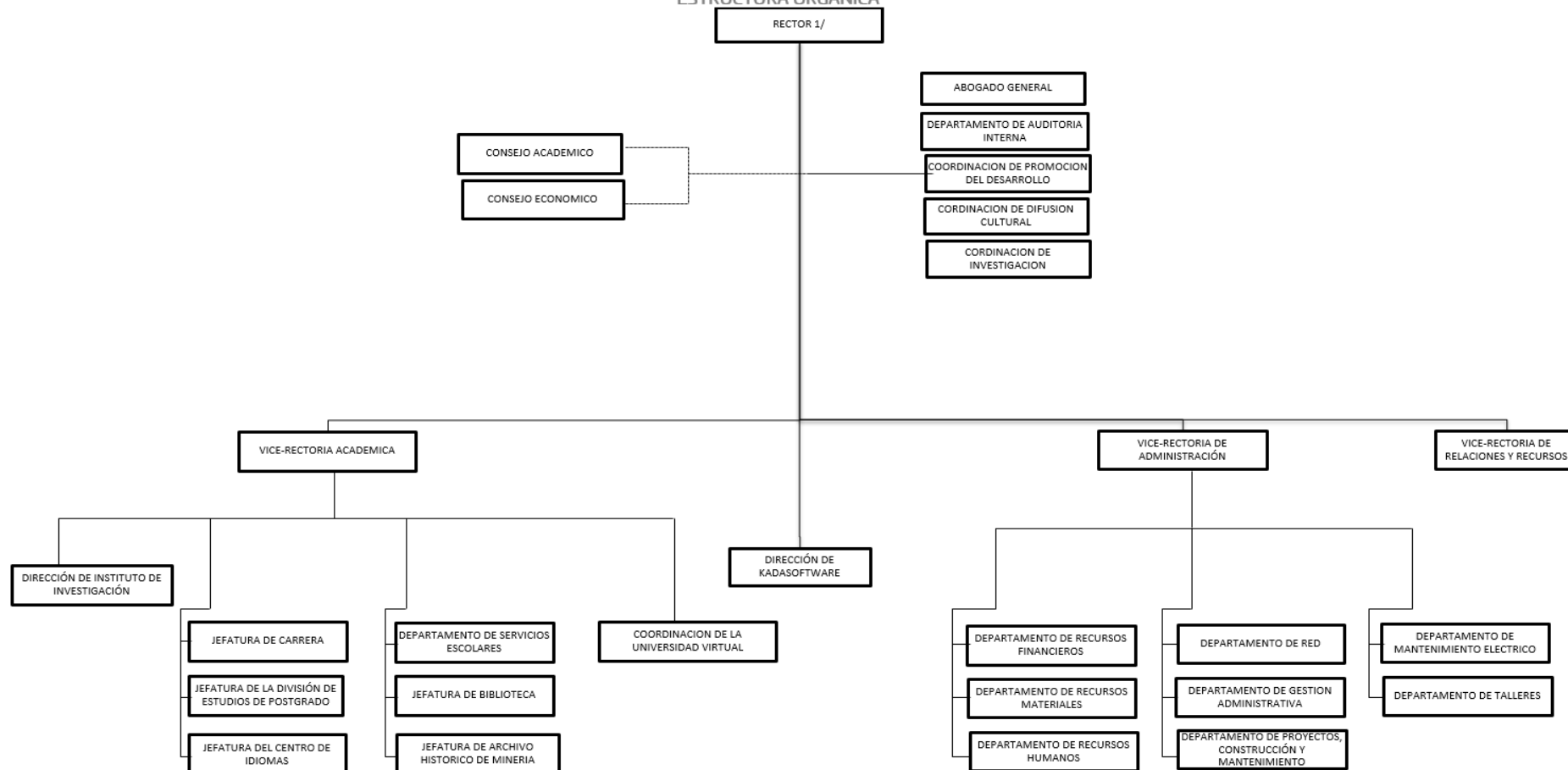


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



h) Estructura organizacional básica:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
ESTRUCTURA ORGÁNICA





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Los registros contables se llevan a cabo de conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Asimismo, se observan las leyes federales y estatales en materia de presupuesto, contabilidad gubernamental, transparencia y demás ordenamientos que rigen el funcionamiento de la administración pública descentralizada del estado de Oaxaca.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros. La Universidad Tecnológica de la Mixteca, como organismo público descentralizado del gobierno del estado de Oaxaca, observa y atiende la normatividad emitida por el CONAC, Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, así como reglas específicas en materia de valuación de bienes muebles e inmuebles; entre otras, se aplican en el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de información financiera. Para el registro de las operaciones presupuestales se utilizan los momentos contables del egreso; y se utiliza el costo histórico.
- c) Postulados básicos. La Universidad Tecnológica de la Mixteca observa los postulados básicos emitidos por el CONAC, a saber:
 - 1. Sustancia Económica
 - 2. Entes Públicos
 - 3. Existencia Permanente
 - 4. Revelación Suficiente
 - 5. Importancia Relativa
 - 6. Registro e Integración Presupuestaria
 - 7. Consolidación de Información financiera
 - 8. Devengo Contable
 - 9. Valuación
 - 10. Dualidad Económica
 - 11. Consistencia
- d) Norma supletoria.
Las permitidas por la Normatividad del CONAC.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:
- De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado. - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido. - Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido. - Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

La Universidad Tecnológica de la Mixteca, como parte del Gobierno del Estado de Oaxaca, lleva ya varios años de haber implementado el base devengado de acuerdo a la Ley General de contabilidad gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó con base en los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:
- Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente y los establecidos por la ley federal del trabajo.

f) Provisiones:

Las provisiones al 30 de septiembre de 2018, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito infonavit.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: 1 de enero al 30 de septiembre, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- No aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera:
La Universidad Tecnológica de la Mixteca no tiene Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera:
No aplica.
- d) Tipo de cambio:
No aplica.
- e) Equivalente en moneda nacional:
No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre, la entidad refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles por la cantidad de (\$2,691,674.00)

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
No aplica.
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
No aplica.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
No aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No aplica.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
No aplica.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
Las funciones de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, están planeadas de tal manera que permitan un uso óptimo de la infraestructura disponible, obteniendo de esta forma el máximo provecho de los espacios y recursos en beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.
 - a) Inversiones en valores:
No aplica.
 - b) Patrimonio de Organismos descentralizados
No aplica.
 - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
 - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
No aplica.
- 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
No aplica.
 - a) Por ramo administrativo que los reporta:
No aplica.
 - b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



No aplica.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:
No aplica.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:
No aplica.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
No aplica
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
No aplica

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:

Las políticas de control interno se enfocan en las siguientes áreas y tareas: planeación y seguimiento de las funciones sustantivas; asignación eficiente del gasto entre las funciones sustantivas; comprobación oportuna del gasto; registro y control del gasto en los sistemas de presupuesto y contabilidad; presentación oportuna de información financiera, presupuestal y programática ante las instancias normativas.